



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10 de diciembre* de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y Acordada N° 79/92.-

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico del Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de la Capital Federal,

AUXILIAR: en reemplazo del señor Roberto Lanusse que renunció, a la señora PATRICIA MARIA BELLO DE YANZON.-

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior, a la señorita CECILIA BEATRIZ CARBALLO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION